

ANUNCIO

BOLETÍN N° 58 - 18 de marzo de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MAÑERU

Aprobación definitiva del presupuesto de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto del año 2024 y sus bases de ejecución. El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 10, de fecha 15 de enero de 2024.

INGRESOS:

[Ver tabla completa](#)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL (euros)
1	Impuestos directos	169.100,00
2	Impuestos indirectos	12.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	44.235,00
4	Transferencias corrientes	185.793,95
5	Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	31.001,00
7	Transferencias de capital	35.100,00

Total	477.229,95
--------------	-------------------

GASTOS:[Ver tabla completa](#)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL (euros)
1	Gastos de personal	66.790,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	197.816,70
4	Transferencias corrientes	170.100,00
6	Inversiones reales	42.523,25
	Total	477.229,95

Mañeru, 22 de febrero de 2024.–La alcaldesa, Itizar Martínez Arbeloa.

Código del anuncio: L2403551